

## Protocolos para campos de Golf: Apéndice F

**Actualizaciones recientes:**

8/12/2020: Las líneas centrales de la alfombra del campo de prácticas podrán estar separadas por 8 pies siempre que las áreas para los jugadores zurdos estén agrupadas y separadas de las de los jugadores diestros por al menos 12 pies. Se proporciona una aclaración adicional sobre la compensación al trabajador. Todas las actualizaciones están **resaltadas en amarillo.**

Este protocolo se debe completar por los campos de golf. Los requisitos a continuación se aplican a todos los campos de golf. Además de las condiciones que el gobernador impuso, los campos de golf también deberán cumplir con las condiciones establecidas en este Protocolo para los campos de Golf. Este protocolo debe implementarse y publicarse antes de que el campo de golf entre en funcionamiento.

Nota: El presente documento puede actualizarse a medida que se disponga de información y recursos adicionales, así que asegúrese de consultar frecuentemente el sitio web de Long Beach COVID-19 en [www.longbeach.gov/covid19](http://www.longbeach.gov/covid19) para conocer las actualizaciones a este protocolo.

Esta lista de verificación cubre:

- (1) Políticas y prácticas en el lugar de trabajo para proteger la salud de los empleados
- (2) Medidas para asegurar el distanciamiento físico
- (3) Medidas para garantizar el control de la infección
- (4) Comunicación con los empleados y el público
- (5) Medidas para asegurar el acceso equitativo a los servicios esenciales

Estas áreas críticas se han incorporado en la lista de verificación a continuación y deberán implementarse según los requisitos de los protocolos de reapertura de los campos de golf.

**Todos los campos de golf deben implementar todas las medidas aplicables que se presentan a continuación y estar preparados para explicar por qué las medidas no implementadas no son aplicables.**

Nombre del campo de Golf: \_\_\_\_\_

Dirección del establecimiento: \_\_\_\_\_

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN  
LLAME AL: (562) 570-2633 O  
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

## A. RESTRICCIONES - REGISTRO DE LOS GOLFISTAS, JUEGOS DE GOLF Y LOS ALREDEDORES DE LA CASA CLUB -

- Todas las áreas comerciales deben cumplir con los protocolos de salud pública de [establecimientos comerciales](#)
- Se publicarán letreros de instrucción e información en todo el establecimiento sobre el control de infección, el distanciamiento físico y el uso de protección facial.
- Se les recuerda a los visitantes que lleguen al establecimiento que usen un protector facial en todo momento (excepto mientras comen o beben, si corresponde) mientras estén en el establecimiento o en los terrenos del establecimiento. Esto aplica a todos los adultos y a niños mayor de 2 años. Solo las personas que han recibido instrucciones de su proveedor médico de no usar un protector facial están exentas de usar uno. Para apoyar la seguridad de sus empleados y otros visitantes, debe haber protectores faciales a disposición de todos los visitantes que lleguen sin uno.
- Se realiza un chequeo de síntomas antes que se permita a los visitantes entrar a la instalación. Los chequeos deberán incluir la revisión de una tos preocupante, falta de aire, dificultad al respirar y fiebre o escalofríos. Estas revisiones se pueden realizar en persona o por métodos alternativos tal como un sistema de chequeo en línea o a través de letreros publicados en la entrada de la instalación declarando que los visitantes con estos síntomas no deberán entrar a la instalación.
- El pago de *green fees* (cuotas de entradas) se realizan desde una ventana existente de inicio que da al exterior o desde una mesa de registro dentro de las instalaciones. Están instaladas marcas de distancia física de seis pies para que los clientes sepan dónde esperar para pagar.
- Se requiere reservaciones y se les anima a los golfistas que paguen por adelantado usando tarjeta de débito/crédito al momento de hacer la reservación.
- El pago en el campo de golf se realiza solo con tarjeta de regalo, débito o crédito.
- Marcas o delineadores están configurados para crear una barrera de seis pies alrededor del área de inicio de golf para minimizar el contacto cercano entre los empleados y el público.
- Desinfectante de manos, jabón y agua, o desinfectantes efectivos/toallitas desinfectantes se ponen a disposición de los golfistas en o cerca de cada entrada del establecimiento en cualquier carro de bebidas y estaciones/instalaciones de alimentos y baños.
- Los intervalos de los horarios de salida, o *tee time*, están separados por no menos de 10 minutos.
- Los horarios de salida están limitados a no más de 4 jugadores que no necesitan ser del mismo hogar o unidad de vivienda. Cada grupo deberá permanecer estable (es decir las

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN**  
**LLAME AL: (562) 570-2633 O**  
**CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

personas no pueden sustituir a alguien dentro o fuera del grupo).

- No se permiten a los jugadores llegar a un *tee box* hasta que el grupo anterior se haya retirado del lugar de salida.
- Las tarjetas de puntaje y los lápices se entregan solo cuando se solicitan, y no se colocan en el mostrador.
- Los palos de golf de alquiler no están disponibles.
- Los mostradores públicos y ventanillas de servicio se desinfectan con frecuencia.
- Los soportes para los palos se retiran o se acordonan.
- Los botes de basura son sin contacto. Se han removido las tapas si es que estaban presentes.
- Los carros de golf deben ser de un solo usuario, pero miembros del mismo hogar pueden compartir un carro.
- A los golfistas no se les permite tocar, remover o ajustar el palo de la bandera durante su vuelta.
- Los carros de golf, eléctricos y de mano, se desinfectan antes y después de cada uso.
- Todos los baños del campo de golf son atendidos y desinfectados con frecuencia. Las puertas se mantienen abiertas cuando sea posible para minimizar el contacto a las manijas o las superficies de las puertas.
- Debido a que los rastrillos de *búnker* no están disponibles los golfistas tienen instrucciones según las Reglas de COVID 19 de la USGA, de “hacer todo lo posible para suavizar el área perturbada con el pie o con un palo de golf después de jugar su pelota.”
- Se permiten las clases privadas usando técnicas apropiadas de distanciamiento social. Tanto el estudiante como el instructor deberán usar un protector facial.
- Toda la información de los participantes normalmente distribuida y recopilada durante el registro se hará de forma electrónica antes de la llegada. Animar a los participantes a imprimirlos ellos mismos o planeen usarlos en formato digital.
- Se les requiere a los participantes y a los entrenadores permanecer al menos 6 pies entre sí y deben abstenerse de contacto físico entre sí tal como dar la mano para saludar, abrazos, *high-fives* y chocar los puños.
- Los entrenadores y participantes utilizarán protectores faciales durante toda la clase. La proporción de participante a entrenador no debe exceder de 6:1
- Los entrenadores no deben compartir equipo con otros entrenadores o participantes sin que dicho equipo esté desinfectado.
- Todo el equipo entregado a los participantes tendrá que haber sido desinfectado. Además, dicho equipo se mantendrá con el estudiante durante la clase y no se podrá compartir.

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN  
LLAME AL: (562) 570-2633 O  
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

- Los participantes no deberán manipular las cestas ni bolsas de golf en ningún momento.
- Los entrenadores permanecerán con su grupo asignado durante la sesión. Los participantes no deben rotar con diferentes entrenadores durante una sesión determinada.
- Las sesiones consecutivas deben ser escalonadas para permitirle tiempo al personal para desinfectar el equipo y para minimizar las reuniones y el tráfico cruzado de estudiantes que comienzan y terminan una sesión.
- No se permiten juegos grupales ni torneos.
- No se permite congregarse o hacer fiesta a un lado del coche en el estacionamiento.

#### Para empleados o personal presente en el sitio:

- Se les ha indicado a todos los empleados de no llegar al trabajo si están enfermos, o si están expuestos a una persona que tiene COVID-19. Los empleados saben que deben seguir las instrucciones del DPH (por sus siglas en inglés) sobre autoaislamiento y la cuarentena, si corresponde. Se han revisado y modificado las políticas de licencia laboral para garantizar que los empleados no sean sancionados si se quedan en casa debido a una enfermedad.
  - Se les ha proporcionado información a todos los empleados sobre las prestaciones de licencia patrocinadas por el empleador o gobierno, a las que tengan derecho a recibir, que facilitará económicamente el quedarse en casa. Consulte información adicional sobre los [programas](#) de gobierno que apoyan la licencia por enfermedad y compensación al trabajador por COVID19, incluso los derechos de licencia por enfermedad de los empleados bajo la Ley los derechos de los empleados a recibir prestaciones de compensación al trabajador así como la presunción de haber sido expuesto a COVID-19 entre el 19 de marzo y el 5 de julio en el trabajo según la [Orden Ejecutiva N-62-20](#)
- El empleador, en caso de que se le informe que uno o más empleados han dado positivo o tienen síntomas que consisten con el COVID-19 (caso), tiene un plan o protocolo para que dicho caso(s) se aíslen en sus hogares y para exigir la auto cuarentena inmediata de todos los empleados que tuvieron una exposición a dicho caso(s) en el lugar de trabajo. El plan del empleador deberá considerar un protocolo para todos los empleados en cuarentena para que tengan acceso a la prueba o que se les haga la prueba de COVID-19 para poder determinar si es que ha habido exposiciones adicionales en el trabajo, que pueda requerir medidas adicionales del control de COVID-19. Consulte la guía de salud pública sobre [cómo responder al COVID-19 en el lugar de trabajo](#).

Se realizan [Chequeos de empleados](#) antes de que los empleados puedan entrar al espacio laboral. Los chequeos deberán incluir la revisión de una tos preocupante, falta de aire, dificultad al respirar y fiebre o escalofríos y si el empleado ha tenido contacto con una persona infectada con COVID-19 en los últimos 14 días. Estos chequeos se pueden realizar de manera remota o en persona al momento en que lleguen los empleados. De ser posible, también se debe realizar un chequeo de temperatura en el sitio de trabajo.
- En caso que se identifiquen 3 o más casos dentro del lugar de trabajo en un periodo de 14 días, el empleador deberá reportar esta serie de casos al Departamento de Salud Pública y Servicios Sociales de Long Beach al 562-570-INFO.
- A los empleados que tienen contacto con personas, se les ofrece, sin costo alguno, un protector facial apropiado que cubra la nariz y la boca. El empleado debe utilizar el protector facial en todo momento durante el día laboral cuando esté en contacto o cuando pueda entrar en

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN**  
**LLAME AL: (562) 570-2633 O**  
**CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

### contacto con otros.

Los empleados que hayan recibido indicaciones de parte de su proveedor médico de no usar un protector facial deberán usar una careta facial con un cobertor en el borde inferior, para cumplir con las disposiciones del estado, siempre y cuando su condición lo permita. Es preferible una cortina que cubra debajo de la barbilla. No se deben usar mascarillas con válvulas de un solo sentido.

Los empleados no tienen que cubrirse la cara cuando están solos en una oficina privada o en un cubículo con un tabique sólido que excede la altura del empleado cuando está de pie.

- Los empleados tienen instrucciones de lavar su mascarilla a diario.
- A los empleados se les ha recordado que deben seguir las acciones de prevención personal incluyendo:
  - Quedarse en casa si está enfermo(a). Quedarse en casa por lo menos 1 día (24 horas) después de recuperarse, lo cual significa que su fiebre se ha resuelto sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre y hay mejoría en sus síntomas respiratorios (por ej. tos, falta de aire), Y han pasado por lo menos 10 días desde que aparecieron sus síntomas.
  - Lávese las manos seguido con agua y con jabón por 20 segundos mínimo. Si no hay agua y jabón disponibles, use desinfectante de manos a base de alcohol que tenga por lo menos 60% de alcohol. Lávese las manos antes de las comidas, después de usar el baño y después de toser y estornudar.
  - Cubra su tos y estornudos con un pañuelo, y luego deseche el pañuelo y límpiense las manos de inmediato. Si usted no tiene un pañuelo, use su codo (no sus manos).
  - No se toque la boca, los ojos o la nariz sin lavarse las manos.
  - Evite el contacto con personas que están enfermas.
  - Evite compartir artículos como teléfonos u otros aparatos. Si tiene que compartir aparatos, asegúrese de limpiarlos con una toallita desinfectante antes y después de compartir.
  - Observe constantemente su distancia en relación con otro personal, en el trabajo. Siempre mantenga la separación mínima recomendada de 6 pies de distancia con otros al menos que ciertas tareas laborales requieran menos distanciamiento, y use un protector facial de tela cuando esté trabajando cerca de o con otros.
  - Desinfecte los objetos y las superficies que frecuentemente se tocan, tal como estaciones de trabajo, teclados, teléfonos, pasamanos, máquinas, aparatos compartidos, y manijas de las puertas. Esto se debe hacer cada hora durante las horas de trabajo.
  - Se han distribuido copias de este Protocolo a todos los empleados.

## B. ALIMENTOS Y BEBIDAS

- Cualquier restaurante en el sitio debe cumplir con los [protocolos de restaurantes](#) requeridos de salud pública.
- Los carros de bebidas se permiten operar. El personal que opera los carros debe usar un protector facial y guantes de protección para realizar transacciones. Se observan los protocolos del distanciamiento físico.

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN**  
**LLAME AL: (562) 570-2633 O**  
**CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

### C. CONFIGURACIÓN DEL CAMPO DE GOLF

- Se han retirado los rastrillos, los limpiadores de pelotas, bancos, cajas de separación y botellas de arena para eliminar los puntos de contacto comunes.
- Los vasos *green* están instalados en una manera 'sin contacto'. Se puede insertar espuma u otro material. En ningún momento queda la pelota entera descansando debajo de la superficie del lanzamiento.
- Se han eliminado o cubierto las fuentes de agua potable y las hieleras.

### D. INSTALACIÓN DE PRÁCTICA

- El campo *green* (pasto artificial) para la práctica de *putting* y *chipping* permanecerá cerrado.
- No se permite la congregación en el campo de práctica. En caso que sea necesario, se ha implementado un límite de tiempo máximo de 1 hora para el uso del campo de práctica.
- Ningún golfista puede pararse detrás de una estación de golpe mientras espera que otro golfista termine.
- Las líneas centrales de la alfombra del campo de prácticas podrán estar separadas por 8 pies siempre que las áreas para los jugadores zurdos estén agrupadas y separadas de las de los jugadores diestros por al menos 12 pies. Los campos de práctica con particiones fijas solo deben usar cada dos puestos.
- Las cestas del campo se desinfectan a menudo.
- Las pelotas del campo se desinfectan después de cada uso.
- Las máquinas dispensadoras de pelotas se desinfectan con frecuencia.

### E. PROTOCOLOS PARA LOS EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO

- Se implementan horarios de inicio escalonados para el personal y una jornada dividida para limitar la cantidad de personal en el sitio, en las reuniones de equipo, las horas de almuerzo, y durante las horas de partida. A nadie se le permite congregarse en grupos.
- Las reuniones del personal se llevan a cabo en espacios al aire libre tal como los estacionamientos o grandes bahías de almacenamiento para poder mantener el distanciamiento físico.
- El uso de relojes de tiempo ha sido descontinuado, si es posible.
- A todos los empleados se les requiere lavarse las manos por 20 segundos antes de empezar su turno, antes y después del descanso de almuerzo, después de usar el baño y antes de partir para el día. Se recomienda lavarse las manos más frecuentemente a la medida posible. Las instalaciones de vestuarios están libres de todas las pertenencias. Uniformes adicionales, herramientas y todas las pertenencias se pueden mantener dentro de los vehículos personales en el sitio. No se permite almacenar pertenencias personales en el sitio.

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN  
LLAME AL: (562) 570-2633 O  
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

- Se ha suspendido el uso de elementos de uso común en la sala de descanso (por ej. cafeteras, máquinas expendedoras, refrigeradores y microondas). Se sugiere el uso de hieleras personales para comida/bebidas personales y deben almacenarse en los vehículos personales.
- Se ha establecido un área secundaria de descanso y almuerzo, si es posible, para permitir un mayor distanciamiento físico.
- Ningún empleado salvo el mecánico del campo de golf se permite en el área de mecánica. Se indica a los mecánicos a que tomen todas las precauciones necesarias para garantizar que todas las herramientas y puntos claves de contacto se limpien regularmente (por ej. amoladoras, bancos de trabajo, y herramientas de uso común). Se les anima a todos los mecánicos siempre usar buena higiene de las manos y usar guantes protectores de látex durante las horas de trabajo.
- La gerencia establecerá normas para la limpieza de las instalaciones por lo menos tres veces al día; (en la mañana después de que llegue el personal y los equipos parten al campo de golf, después de la hora de almuerzo y al final del turno, una vez que todos ya se hayan retirado para el día y se enfocará en todos los puntos claves de contacto (manijas de puerta, baños, mesas, sillas, lavabos, computadoras/teclados etc.). Las áreas de alto contacto pueden requerir una limpieza más frecuente.

## **F. ENTORNO DEL TRABAJO EN EL CAMPO**

- Se mantiene un mínimo de 6 pies de distancia en todo momento.
- El personal usa y se cambia los guantes protectores desechables cuando sea necesario.
- Se le asigna al personal equipo como carros y radios. Se implementan protocolos para la limpieza en todos los puntos de contacto en todo el equipo. El personal será responsable de desinfectar el equipo antes del uso y periódicamente durante la operación. Habrá desinfectante disponible en las estaciones de herramientas claves para que el personal limpie las herramientas antes y después de que se utilicen. (por ej. pala, rastrillos, botes de combustible, abre hoyos, etc.).
- Los equipos se dividirán en grupos de nueve personas delanteras y nueve posteriores y permanecerán en estos grupos tanto como sea posible para reducir la interacción de todo el grupo.
- La capacitación en varias partes del equipo se realiza mientras se mantiene el distanciamiento físico. Cuando sea posible, la capacitación del equipo se llevará a cabo con la imitación, con el entrenador y el aprendiz cada uno usando su propia pieza de equipo para eliminar la necesidad de compartir equipo en estrecha proximidad.

## **G. PROCEDIMIENTOS DE FIN DE TURNO**

- El personal es responsable de desinfectar el equipo después de la operación. Habrá desinfectante disponible en las estaciones de herramientas claves para que el personal limpie las herramientas antes y después de que se utilicen. (por ej. pala, rastrillos, botes de combustible, abre hoyos, etc.).

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN  
LLAME AL: (562) 570-2633 O  
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**

- Se les requiere a todos los miembros del personal abandonar la propiedad inmediatamente después de terminar su turno.
- Se le recuerda a cada miembro del equipo sobre la importancia del distanciamiento físico tanto fuera del trabajo como en el trabajo.

## **H. PROTOCOLOS DE MONITOREO**

- El operador del campo de golf tiene un “Embajador de seguridad” en el lugar durante todas las horas hábiles. El único propósito de dicho miembro del personal es garantizar que el personal del campo de golf y los clientes practiquen todos los protocolos requeridos del distanciamiento social. El Embajador de seguridad usa una etiqueta con su nombre y el carrito de golf utilizado debe estar claramente marcado con “Embajador de seguridad”. El Embajador de seguridad siempre carga este documento en su persona para referirse a los protocolos requeridos de seguridad.
- Una comunicación amistosa pero firme con cualquier cliente que viole los protocolos de seguridad requeridos es imprescindible. Se recuerda a los clientes que cualquier violación de los protocolos del distanciamiento social, perjudicará la operación continua de los campos locales de golf.
- Cualquier persona que se niegue a cumplir con los protocolos de seguridad después de una advertencia, debe abandonar de la propiedad de inmediato.

---

**Toda medida adicional no incluida debe estar enumerada en páginas separadas, que el negocio debe adjuntar a este documento.**

**Si tiene alguna pregunta o comentario sobre este protocolo, puede ponerse en contacto con la siguiente persona:**

**Nombre del contacto  
del campo de golf:**

**Número de teléfono:**

**Fecha de  
la última  
revisión:**

**PARA REPORTAR UNA INFRACCIÓN  
LLAME AL: (562) 570-2633 O  
CORREO ELECTRÓNICO: CETASKFORCE@LONGBEACH.GOV**